



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE
CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROVEEDOR ÚNICO”**

Renta de Enlace Fibra Óptica
Referencia: TSS-CCC-PEPU-2024-0022

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
04 del mes de diciembre del año 2024**

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Renovación de Servicios de Enlaces de Fibra Óptica (Fibra Oscura)
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proceso de Excepción de Selección Directa de Proveedor Único
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Diciembre, 2024
Cronograma del procedimiento de excepción	1. Fecha de recepción de propuestas: 06 de diciembre 2024 hasta las 11:00 a.m. 2. Fecha de apertura de ofertas: 06 de diciembre 2024 a las 12:00 m 3. Fecha de evaluación y adjudicación: 17 de diciembre 2024 4. Fecha de suscripción del contrato: 07 de enero 2025 El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional.
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel serán recibidas en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social sito en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, quinto piso, desde el 04/12/2024 hasta las 06/12/2024 a las 11:00a.m. y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para procedimiento de excepción de selección directa de proveedor único” el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Tesorería de la Seguridad Social Referencia del Proceso TSS-CCC-PEPU-2024-0022

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas nacionales: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 83110000, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> 5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> 6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). 7. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 8. Documento de identidad del representante autorizado para representar y firmar en nombre del oferente conforme poder de Representación o Asamblea que le otorgue esta calidad. Documentación técnica: 9. Oferta Técnica que contenga las especificaciones técnicas suministradas bajo el Anexo 1.
Requerimientos que debe tener la cotización	1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	(XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Presentación de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Para poder suscribir el contrato el o los adjudicatarios deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de la Tesorería de la Seguridad Social, para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que el servicio sea entregado de acuerdo con las condiciones y requisitos previstas en el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato. En esos casos, corresponderá al adjudicatario presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Seguro expedida por una compañía de seguros autorizado por la Superintendencia de Seguros o Bancaria expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria para operar en la República Dominicana, por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles. La vigencia de la garantía será mínima de un (1) año, contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.
Tipo de contrato	Contrato de servicio – Ver modelo adjunto
Supervisor del contrato	La unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación .
Tiempo de entrega	El servicio debe ser entregado a más tardar veinte (20) días hábiles con posterioridad a la fecha de certificación del contrato por la Contraloría General de la República. Se ejecutará el servicio de soporte técnico por el periodo de un (1) año, contados a partir de la suscripción del contrato.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Condiciones de pago	Los pagos serán realizados mensualmente durante la vigencia del contrato, los cuales cubrirán la contratación y renta mensual del servicio de enlace fibra óptica. La gestión de pago se iniciará una vez sea emitida la Certificación del Contrato por la Contraloría General de la República, previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, la cual será pagada por la entidad contratante dentro de los 30 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento. Los pagos se harán por transferencia bancaria. El proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo. El proveedor deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, pudiendo la entidad contratante solicitar las Certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) a los fines de poder emitir el pago correspondiente.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”